

Vocales: Don Alberto Mediavilla Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; doña María José Sáez Brezmes, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y doña María Carmen Fernández Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: Doña Esperanza Conde Amiano, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Nutrición y Bromatología»

Titulares:

Presidenta: Doña María del Carmen Martínez Para, Catedrática de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don José Boatella Riera, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don José Tormo Iguacel, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Pedro García Puertas, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Taisir-Ahmad Massaud Musa, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Suplentes:

Presidenta: Doña Esperanza Torija Isasa, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña Rosaura Farré Rovira, Catedrática de la Universidad de Valencia; doña Carmen Díez Marqués, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Sofía Milagros Ródenas de la Rocha, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Amelia Abeger y Monteagudo, Profesora titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

**23140** RESOLUCION de 6 de octubre de 1987, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de Profesor titular de Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 28 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios en el área de conocimiento que se cita en el anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Número de plaza: 219.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Area de conocimiento: «Derecho internacional privado».

Comisión titular:

Presidente: González Campos, Julio D., CU Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Virgos Soriano, Miguel, TU Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Iglesias Buhiges, José Luis, CU Universidad de Alicante; Estrada de Miguel, Emilio Ramón, TU Universidad de Zaragoza, y Pérez Beviá, José Antonio, TU Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Pérez Vera, Elisa, CU Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Abarca Junco, Ana Paloma, TU Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Marín López, Antonio, CU Universidad de Granada; Desantes Real, Manuel, TU Universidad de Alicante, y Zabalo Escudero, M. Elena, TU Universidad de Zaragoza.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Rector, Cayetano Lopez Martínez.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

**23141** ORDEN de 17 de septiembre de 1987, de la Consejería de Educación, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de función inspectora educativa entre funcionarios de Cuerpos Docentes.

De acuerdo con lo establecido en el punto 5.8 de la Orden de la Consellería de Educación de 12 de marzo de 1987 («Diario Oficial de Galicia» del 30), por la que se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de función inspectora educativa entre funcionarios docentes,

Esta Consellería, vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración constituida al efecto, ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la lista de concursantes que han resultado preseleccionados en el concurso de méritos para la provisión de puestos de función inspectora educativa entre funcionarios de Cuerpos Docentes (anexo I) y lista de concursantes excluidos por las causas que se indican (anexo II).

Segundo.—Los concursantes preseleccionados realizarán un curso de formación de carácter selectivo. El curso de carácter teórico-práctico se desarrollará en las fechas que oportunamente se indiquen y será organizado por la Secretaría General Técnica de la Consellería de Educación.

Tercero.—3.1 La calificación del curso de formación será de apto o no apto.

3.2 Los concursantes preseleccionados que obtengan la calificación de apto serán nombrados y adscritos, en Comisión de Servicios, a funciones inspectoras por un periodo de tres años, prorrogables, en su caso, por la Administración Educativa, a instancia de los interesados.

3.3 Los concursantes preseleccionados que no obtengan la calificación de apto quedarán excluidos del concurso.

Cuarto.—Los concursantes no seleccionados podrán presentar reclamación a la presente Orden en el plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—La toma de posesión de los concursantes seleccionados a los puestos de trabajo de función inspectora tendrá lugar en el plazo de cinco días naturales a partir de la publicación de la calificación del curso de formación.

Santiago, 17 de septiembre de 1987.—La Consejera de Educación, María Jesús Sainz García.

### ANEXO I

#### Educación Básica

Apellidos y nombre	Plaza obtenida	Puntuación total
Fraga Boulosa, José Antonio	Vigo	20,69
Ocampo Gómez, Camilo Isaac	Orense	18,72
Jorge Campos, Jesús	Pontevedra	18,34
González Armesto, Alberto	La Coruña	18,28
Somoza Gómez, Severino	Burela	17,64
Gómez Álvarez, Pedro	Burela	16,88
Blanco Álvarez, José María	Pontevedra	16,42
Monte Santa-Olalla, Aurora	Ferrol	16,24
Curra Fernández, Celso Ramón	Ferrol	15,83
Delgado Aguiar, José	Pontevedra	15,23

#### Bachillerato

Apellidos y nombre	Plaza obtenida	Especialidad	Puntuación total
López Pérez, Juan	La Coruña	Dibujo	8,482
Santoalla Varela, Jaime	Lugo	Latín	13,865
Miravalles González, Pilar	Orense	Ciencias Naturales	13,498
Otero Vázquez, Concepción	Pontevedra	Geografía e Historia	15,788
Hermida González, Modesto	Pontevedra	Lengua Gallega	6,632

## Formación Profesional y Artes Aplicadas y Oficios Artísticos

Apellidos y nombre	Plaza obtenida	Especialidad	Puntuación total
Vázquez Fernández, José Luis	Orense	Area tecnológica de los sectores agrario, industrial o de servicios	8,763
Lorenzo Alvarez, Marisol	Pontevedra	Area tecnológica de los sectores agrario, industrial o de servicios	5,656
Reboredo Lavín, Manuel	La Coruña	Area tecnológica de los sectores agrario, industrial o de servicios	5,548
López Vázquez, Isabel	Lugo	Lengua Gallega	4,926
Porral Mato, Rodrigo	La Coruña	Artes Aplicadas y Oficios Artísticos	7,848

## ANEXO II

Apellidos y nombre	Causa de la exclusión
Cacheda Vigide, Eduardo Aurelio	Documentación fuera de plazo.
López Fernández, Jesús	No cumplir las bases de la convocatoria.
Novoa Diz, María del Carmen	No cumplir las bases de la convocatoria.

## ADMINISTRACION LOCAL

**23142** RESOLUCION de 14 de septiembre de 1987, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto superior.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 170, de 20 de julio de 1987, se publican íntegramente las bases de la convocatoria, aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 6 de mayo de 1987, para proveer, por concurso de méritos, una plaza de Arquitecto superior.

La plaza está encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, titulación superior, de la plantilla de funcionarios del ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, clasificado en el grupo A, según el artículo 25 de la Ley 30/1984.

Las instancias serán en modelo oficial del Ayuntamiento de Leganés. El plazo de admisión solicitando tomar parte en las pruebas de referencia es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 14 de septiembre de 1987.—El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.

**23143** RESOLUCION de 14 de septiembre de 1987, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero técnico de Obras Públicas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 170, de 20 de julio de 1987, se publican íntegramente las bases de la convocatoria, aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 6 de mayo de 1987, para proveer, por concurso de méritos, una plaza de Ingeniero técnico de Obras Públicas.

La plaza está encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, titulación Grado Medio, de la plantilla

de funcionarios del ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, clasificado en el grupo B, según el artículo 25 de la Ley 30/1984.

Las instancias serán en modelo oficial del Ayuntamiento de Leganés. El plazo de admisión solicitando tomar parte en las pruebas de referencia es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 14 de septiembre de 1987.—El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.

**23144** RESOLUCION de 14 de septiembre de 1987, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero técnico Industrial.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 170, de 20 de julio de 1987, se publican íntegramente las bases de la convocatoria, aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 6 de mayo de 1987, para proveer, por concurso de méritos, una plaza de Ingeniero técnico Industrial.

La plaza está encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, titulación Grado medio, de la plantilla de funcionarios del ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, clasificado en el grupo B, según el artículo 25 de la Ley 30/1984.

Las instancias serán en modelo oficial del Ayuntamiento de Leganés. El plazo de admisión solicitando tomar parte en las pruebas de referencia es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 14 de septiembre de 1987.—El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.

**23145** RESOLUCION de 14 de septiembre de 1987, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero técnico Topógrafo.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 170, de 20 de julio de 1987, se publica íntegramente las bases de la convocatoria, aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 6 de mayo de 1987, para proveer, por concurso de méritos, una plaza de Ingeniero técnico Topógrafo.

La plaza está encuadrada en escala de Administración Especial, subescala Técnica, titulación Grado Medio, de la plantilla de funcionarios del ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, clasificada en el grupo B, según el artículo 25 de la Ley 30/1984.

Las instancias serán en modelo oficial del Ayuntamiento de Leganés. El plazo de admisión solicitando tomar parte en las pruebas de referencia es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 14 de septiembre de 1987.—El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.

**23146** RESOLUCION de 16 de septiembre de 1987, del Ayuntamiento de Fuente del Maestre (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sepulturero.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 205, de 5 de septiembre pasado, se publica íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Sepulturero, encuadrada en el grupo de Subalternos de la Administración General, con el nivel de proporcionalidad 3 y coeficiente 1,3.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o bien por el procedimiento previsto en la Ley de Procedimiento, siendo 500 pesetas los derechos de examen.

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Fuente del Maestre, 16 de septiembre de 1987.—El Alcalde.